

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Carlos Julio Abosemena 2550, edificio Equidor se reúne la junta general de Socios de la Compañía **VERSUS ESTUDIO DE DISEÑO C. LTDA** con la concurrencia de los siguientes socios: **Sra. GOMEZ CHIRIBOGA LADYS LEONOR**, por sus propios derechos propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos y **Sr. MUSSFELDT STEINBACH PETER** por sus propios derechos propietario de 249.900 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 249.900 votos.

Preside la sesión la **Sra. GOMEZ CHIRIBOGA MARIA MERCEDES** y actúa como Secretario el **Sr. MUSSFELDT STEINBACH PETER**.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

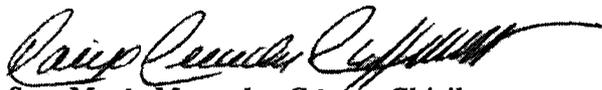
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

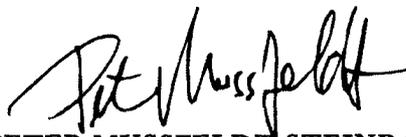
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 19,126.69, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

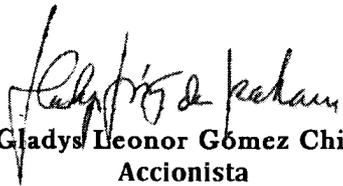
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



**Sra. María Mercedes Gómez Chiriboga**  
Presidente de la Junta



**Sr. PETER MUSSFELDT STEINBACH**  
Secretario de la Junta - Accionista



**Sra. Gladys Leonor Gómez Chiriboga**  
Accionista